

SURGIMIENTO DEL JÍBARO PUERTORRIQUEÑO:
EL MODO DE VIDA CRIOLLO (1541-1778)

ARMANDO J. MARTÍ CARVAJAL



I

Al comenzar la colonización de las Antillas la intención de la Corona era mantener la modalidad que se había utilizado en la Península durante la Reconquista. Este sistema conocido simplemente como “poblar”, consistía, literalmente, en la fundación de nuevos pueblos en las tierras ocupadas por los cristianos¹. Pero las condiciones que enfrentaron los castellanos en Puerto Rico hacen fracasar estas intenciones, y borran, casi totalmente, el sistema urbano de la cultura isleña.

II

El descubrimiento y conquista de los imperios azteca e inca desvió la atención de Castilla y sus hombres, hacia esas tierras desbordadas de riqueza y oportunidad. Castilla, a su vez, sufría una escasez de naves que impedía mantener un comercio y comunicaciones efectivas con todas sus colonias². Por lo tanto, los barcos se concentraban en las más ricas y productivas, y sólo un número pequeño era asignado a visitar los otros puertos. A menudo, los capitanes ignoraban las órdenes, dirigiendo sus naves a aquellos puertos donde podían obtener mejores beneficios. Esto produjo, para todo efecto práctico, la desaparición del comercio de Puerto Rico con Castilla, lo que resultó en el colapso de la economía isleña. La situación, a lo largo de los próximos tres siglos, llegó a tal grado que hubo ocasiones en que pasaban años sin que una nave mercante española visitase San Juan. Por ejemplo, en mayo de 1662 el maestre de campo Juan Pérez de Gúzman

¹ McAllister, Lyle: *Spain and Portugal in the New World: 1492-1700*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1984, 108.

² Elliot, J. H.: *Imperial Spain 1469-1716*, Meridian Books, New York, 1977, 196.

Armando J. Martí Carvajal

informó que en once años no había visitado el puerto un barco mercante. Cien años después Abbad y Lasierra escribió que “el comercio de Puerto Rico con España es ninguno”³.

III

La situación económica de la isla tuvo repercusiones en otros aspectos de la sociedad. En la cuarta década del siglo XVI un gran número de castellanos que buscaban saciar su sed de aventuras y riquezas -algo imposible de lograr en Puerto Rico- abandonaron la isla ante las noticias de los grandes imperios americanos. Naturalmente, ante estas condiciones, el número de inmigrantes que llegó a la colonia en estos primeros tres siglos de su historia también se afectó. O'Reylly, por su parte, dijo que la isla se había poblado:

...con algunos soldados sobradamente acostumbrados a las armas para reducirse al trabajo de campo: agregáronse a estos un número de Polizones, Grumetes y Marineros que desertaban de cada embarcación que allí tocaba...⁴

No sólo fueron pocos, sino que la calidad personal de estos “colonos” era dudosa.

IV

En este período las comunicaciones internas eran difíciles; la isla era una selva agreste y escabrosa, los caminos pocos y fragosos; no existían puentes ni barcos para atravesar la mayoría de los ríos. Esto provocaba serios problemas de transportación, que encarecían los productos ya que al ser transportados a y desde San Juan, el único puerto autorizado para

³ Abbad y Lasierra, Agustín Íñigo: *Historia geográfica civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1979, 167.

⁴ O'Reylly, Alexandro: “Memoria de D. Alexandro O'Reylly sobre la Isla de Puerto Rico” en *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días (1493-1955)*, selección de E. Fernández Méndez, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1981, 241.

comerciar por la Corona, adquirirían precios prohibitivos. Por lo cual, el comercio insular era casi inexistente.

Evidentemente, esto ayudaba a promover el contrabando y entorpecía las comunicaciones con la metrópoli, y era la causa por la cual, fuera de San Juan, “el resto de la colonia poco o nada consume de España”⁵. Tal era la magnitud de la situación, que en 1645 el Sínodo citado por el obispo López de Haro atemperó el precepto de oír misa los domingos y días de fiestas según las distancias a que los fieles viviesen de la iglesia: más de una legua, una misa quincenal; tres leguas, una misa mensual; de cuatro a seis leguas, una misa bimestral; más de seis leguas, cuatro al año: Navidad, Resurrección, Pentecostés y una durante la Cuaresma⁶.

V

El golpe final a la joven colonia ocurrió en 1541 cuando, contrario a las recomendaciones de los oficiales locales, el rey Carlos I declaró comunes todos los pastos, montes y aguas de Puerto Rico. O sea, que nadie en la isla podía, legalmente, poseer tierras. Esto provocó que la escasa población de la colonia se dispersara a todo lo largo y ancho de la Isla para tratar de obtener la satisfacción de sus necesidades básicas. El Obispo Fray Diego de Salamanca describió la situación de la Isla en 1579:

Yo e bisitado por mi persona toda esta isla porque aunque quasi toda ella es despoblada estan tan derramados los moradores della que es necesario andala toda y esto fuera de ser gran trabajo por ser fragosa, es vno de los ynconbuenientes que yo entender de aca para el buen guobienio spiritual y temporal della... porque de no estar reducidos y ayuntados en forma de pueblo los vezinos se sigue no poderse aprouechar quando para el seruicio de vuestra magestad es nezesario y no poderlos castigar de muchas ynsolencias que hazen y malas costumbres que tienen... que hazen auitacion en los campos apartados unos de otros por la distancia de mas de dos y tres leguas los mas cercanos; estos ni sirven a dios nuestro señor ni a vuestra magestad ni saben que cosas e misa ni sermon en todo el año

⁵ Abbad y Lasiera, 168.

⁶ Perea, Salvador: *Historia de Puerto Rico 1537-1700*, Instituto de Cultura Puertorriqueña y Universidad Católica de Puerto Rico, San Juan. 1972, 219-220.

Armando J. Martí Carvajal

ni se confiesan quando deben ni guardan quaresma ni los días prohibidos de comer carne. . .⁷.

Casi doscientos años después, en 1765, O'Reylly en su informe a Carlos III escribió que:

Todos los pueblos a excepción de Puerto Rico [San Juan], no tienen más vivientes de continuo que el cura, los demás existen siempre en el campo a excepción de todos los domingos que los inmediatos a la iglesia acuden a Misa⁸.

Unos años más tarde (1788) Abbad y Lasierra expuso la misma situación escribiendo: “la población de la Isla está tan derramada, que casi por toda ella se encuentran algunas casas...”⁹.

De acuerdo al censo de O'Reylly, en 1765 la isla tenía 44.883 habitantes¹⁰ lo que corresponde a una densidad poblacional de 17,46 personas por milla cuadrada. La escasa población dejó deshabitadas enormes extensiones de la isla. La realidad es que hasta el inicio del siglo XVIII la isla sólo tuvo tres pueblos de consideración. Pero, como hemos visto, con excepción de San Juan, la colonia era un desierto, y aún esta no era más que un pequeño poblado, aunque se le llamara oficialmente “ciudad”. En 1673 el obispo García de Escañuela realizó un censo de la capital que arrojó una población de 1.791 y 259 casas¹¹. En 1765, según el censo de O'Reylly, San Juan tenía 4.506 habitantes¹².

VI

Aunque las tierras de la isla eran reclamadas por los colonos, la realidad es que la gran mayoría no estaban ocupadas, ni cultivadas. Esto permitió que se formaran grandes hatos ganaderos a todo lo largo y ancho de Puerto Rico,

⁷ Salamanca, Diego de: “Carta del Obispo Fray Diego de Salamanca, agustino, en 1579” en *Boletín Histórico de Puerto Rico de Puerto Rico*, tomo XI, editado por C. Coll y Toste, Tip. Cantero, Fernández & Co., San Juan, 1924, 199.

⁸ O'Reylly, 242.

⁹ Abbad y Lasierra, 155.

¹⁰ O'Reylly, 251.

¹¹ Brau, Salvador: *Historia de Puerto Rico*, Editorial Edil, Río Piedras, 1983, 131.

¹² O'Reylly, 251.

donde las reses se criaban cerreras. Testimonio de ésto nos lo dió el Reverendo Layfield, miembro de la expedición inglesa comandada por Cumberland que en 1598 capturó a San Juan, cuando escribió que “el ganado paca con tal ilimitada licencia que salvaje crece”¹³. Las reses no eran pastoreadas, sino que se cazaban como animales salvajes. Sus cueros eran utilizados como artículo de intercambio con los contrabandistas extranjeros. Irónicamente, debido a que el número de reses que se necesitaban para cubrir éste tráfico superaba por mucho al número que se necesitaba para suplir la carne que consumían los criollos, luego de despellejar a los animales, sus restos eran abandonados. En 1775 el Cabildo de San Juan informó a Carlos III que en la isla había 8.302 caballerías útiles, de las cuales 6.913,5 eran utilizadas para los hatos ganaderos¹⁴. Esto era el 83% de los terrenos útiles del país.

VII

Durante este período, en la isla surgió una economía simple basada en la agricultura de subsistencia. Los puertorriqueños se limitaban “al cultivo de las legumbres y frutos de primera necesidad”¹⁵. Dado que básicamente todos cultivaban los mismos frutos y las comunicaciones eran tan problemáticas, prácticamente no existía ningún tipo de comercio interno. Los isleños eran, para todo efecto, autosuficientes¹⁶ y si deseaban algo que no pudiesen producir, acudían al contrabando. El clima, la fertilidad de la tierra y la abundancia de frutas silvestres llevaron a O’Reilly a comentar “con cinco días de trabajo, tiene una familia plátanos para todo el año”¹⁷.

¹³ Layfield, John: “Relación del viaje a Puerto Rico de George Clifford, Conde de Cumberland” en *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días* (1493-1955), selección de E. Fernández Méndez, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1981, 147.

¹⁴ “Informe del Cabildo de San Juan al Rey, dándole noticia de la situación de la propiedad en la Isla; año 1775” en *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días* (1493-1955), selección de E. Fernández Méndez, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1981, 273-274.

¹⁵ Abbad y Lasiera, 159.

¹⁶ O’Reilly, 243.

¹⁷ *Ibidem*, 241.

Esto fue interpretado como vagancia por algunos visitantes, pero la realidad es que este comportamiento era el resultado de la adaptación a las condiciones económicas y sociales de la colonia. Abbad y Lasierra describió esta forma de vida criolla para adaptarse a la situación:

... un vecino que posee seis u ocho leguas de territorio, se contenta con cultivar lo preciso para sustentar su familia, dejando lo demás abandonado a las bestias...¹⁸

A lo que añadió que...

Algunos colonos, por falta de inteligencia, desmontan los bosques en las faldas de las montañas para establecer en ellas sus sementeras, abandonando las vegas a la cría de ganados¹⁹.

Esto evidencia la importancia que había adquirido la ganadería en la colonia.

La descripción de Fernando Picó sobre cómo se fue poblando el territorio del municipio de Utuado en el siglo XVIII es ilustrativa de la situación en que se encontraba la Isla:

Un joven que deseaba formar una familia, o un padre de familia que quería sustraerse del agregado [o sea como agregado en una hacienda], con o sin la anuencia del teniente a guerra, buscaba un sitio conveniente, le pegaba fuego a la maleza, hacía un bohío, y en la tierra fertilizada por las cenizas sembraba el platanal y las otras verduras consideradas necesarias para su sustento. La caza y la pesca suplementaban la sencilla dieta; acaso una vaca para la leche, media docena de gallinas...

Si llegaba el caso que la tierra venía a rendir menos, o que cualquier disgusto hiciese aconsejable la mudanza, se buscaba un nuevo pedazo de baldíos tierra adentro y se repetía el procedimiento²⁰.

Este proceso no era nuevo ni se limitó a ese municipio. Jopling, en su estudio de la casa puertorriqueña, señaló que la mayo-

¹⁸ Abbad y Lasierra, 151.

¹⁹ *Ibidem*, 159

²⁰ Picó, Fernando: *Amargo café (los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo XIX)*, Ediciones Huracán, Río Piedras, 1981, 49-50.

ría de las casas de los criollos (“Jibaro houses”) se encontraban dispersas en las áreas montañosas y se organizaban de acuerdo al medioambiente en que se encontraban. Lo único que las rodeaba era un terreno desmontado, llamado batey, que servía para todo tipo de actividades sociales comunitarias²¹. La “propiedad” incluía estructuras para albergar animales y herramientas, y su territorio se señalaba por barreras naturales y pequeñas verjas, lo que hacía difícil localizar el frente de la casa²².

La mayoría de estas casas eran *bohíos* que evolucionaron y fueron adaptadas de las casas de los indios taínos²³. Esto fue planteado por Abbad y Lasierra quien describió estas estructuras en la década de 1770:

... las casas que tienen hoy en la Isla son generalmente de la misma construcción que la que usaban los indios, ideadas según lo exigen las circunstancias del país, por el excesivo calor y abundancia de lluvias...²⁴

El francés Ledrú, al cierre del siglo XVIII, describió la construcción de las casas de los puertorriqueños, “del mismo modo que lo hacían los antiguos indios”:

Clávanse en la tierra de doce a veinte maderos unidos entre si por medio de otros transversales, y a dos metros de elevación se forma el piso con tabla, que tiene regularmente de quince a diez y seis metros cuadrados, y se cierra todo con yaguas atadas a unas cuantas varas que rodean el edificio aseguradas a los principales maderos, y el techo se cobija o con las mismas yaguas, o con hojas secas de cañas; los bordes inferiores del techo se hacen salir a alguna distancia, tanto para defender los costados de la casa de la lluvia, cuanto para evitar el calor y protegerla de los vientos²⁵.

²¹ Jopling, Carol F.: *Puerto Rican Houses in Sociohistorical Perspective*, The University of Tennessee Press, Knoxville, 1992, 23 y 244.

²² *Ibidem*, 23, 181 y 244.

²³ *Ibidem*, 22 y 245.

²⁴ Abbad y Lasierra, 185.

²⁵ Ledrú, André Pierre: “Selección de *Viaje a la Isla de Puerto Rico en 1797*” en *Enciclopedia clásicos de Puerto Rico*, tomo II, L. Morán Arce, editor, Ediciones Latinoamericanas, S.A., Barcelona, 1972, 42.

VIII

El vacío creado por la incapacidad del comercio castellano fue ocupado por comerciantes extranjeros, los contrabandistas.

Para el criollo, el contrabando representó el medio de suplirse de los productos y herramientas que la incapacidad e ineficacia de Castilla, y la codicia de los comerciantes sevillanos les negaba. Abbad y Lasiera escribió:

... el extranjero da de útil al vecino un 25 ó 30 por ciento en la plata fuerte; su medida es mayor, sus géneros más finos y baratos, se los lleva a los mismos pueblos y toma en cambio toda especie de frutos y ganados. El comerciante español no deja ganancia alguna en plata, su vara es más corta que la olma francesa, vende más caro por los mayores derechos que paga en entradas, salidas y fletes, no recibe los frutos del país, porque haciéndole la conducción por tierra, le salen muy costosos...²⁶

Ninguno de los productos y artículos introducidos por los contrabandistas era absolutamente necesario, sin ellos los habitantes de la colonia hubiesen sobrevivido de alguna forma, pero su utilidad en mejorar el nivel de vida de los criollos es innegable. Entre estos productos estaban: jabones, clavos, zapatos, medicinas, hierro, machetes, vino, herramientas, armas, lencerías, telas y esclavos. Alexandro O'Reylly reconoció la importancia del contrabando cuando en 1765 le informó a Carlos III:

En el día han adelantado alguna cosilla más, con lo que les estimula la saca que hacen los estrangeros de sus frutos y la emulacion en que los van poniendo con los listados, bretañas, pañuelos, olanes, sombreros, y otros varios géneros que introducen, de modo que este trato ilícito que en las demás partes de América es tan perjudicial a los intereses del Rey y del comercio de España, ha sido aquí útil²⁷.

Para no caer en una forma de vida semisalvaje, primitiva y rudimentaria, los puertorriqueños tuvieron que buscar alternativas. El contrabando fue su solución.

²⁶ Abbad y Lasiera, 168.

²⁷ O'Reylly, 258.

IX

No fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII, gracias a una serie de reformas iniciadas durante el reinado de Carlos III, que empezó a cambiar la situación económica y social de la isla.

Siendo la más significativa, en nuestra opinión, la “Real Cédula concediendo la propiedad de las tierras de Puerto Rico” de enero de 1778, que además cosas abrió las puertas de la colonia a inmigrantes extranjeros (siempre que fuesen católicos y jurasen fidelidad al rey), reorganizó la administración insular y promovió el desarrollo agrícola²⁸. Aún así, a pesar de las reformas, progreso y aumento poblacional, aún entrado el siglo XIX, la mayoría de los habitantes de la isla continuaban derramados por los campos. Esto se ve claramente en la descripción que Pedro Tomás de Córdova escribió en 1832:

Aparece poco número de estas [casas] en las poblaciones, y es porque en esta Isla por lo general cada vecino vive en el campo en sus terrenos, y el pueblo se compone únicamente de la Iglesia, casa del Rey, alguna tienda y muy pocas casas de habitación. De pocos años á esta parte se han fomentado algunas poblaciones. A todo el partido ó jurisdicción se le puede en realidad denominar pueblo. Los campos, bajo este concepto, son muy parecidos á las Provincias Vascongadas. En toda la Isla no se camina sin tener una casa á la vista en el tránsito y sembrado el territorio á derecha é izquierda de ellas, formando la vista mas agradable. El todo es una continuada población²⁹.

Corroborando esta descripción, el “Resumen general económico y estadístico de la Isla de Puerto Rico según se hallaba en 1830” señaló que en todos los pueblos de la Isla había 3.124 casas y 2.418 bohíos, mientras que en los campos había 13.628 casas y 21.249 bohíos³⁰.

²⁸ Martí Carvajal, Armando J.: “La transformación de la sociedad puertorriqueña en el siglo XVIII: reformas borbónicas y la propiedad de la tierra”, *Revista Universidad de América*, año 9, número 1, mayo de 1997, 34-41.

²⁹ Tomás de Cordova, Pedro: *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico*, tomo 11, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1968, 449.

³⁰ *Ibidem*, 401.

Ubeda y Delgado, en su descripción de Puerto Rico de 1878 no dividió a la población total de la isla en rural y urbana, aunque lo hizo en la mayoría de los “partidos” o municipios. Un examen de las estadísticas recopiladas de cada municipio revela una situación similar a la observada por De Córdova cuarenta años antes. En la gran mayoría de los municipios el número de bohíos superaba marcadamente a las casas. En adición las residencias en las zonas urbanas, o pueblos, eran sólo una fracción del total de cada municipio³¹.

Según Del Valle Atilés, en 1887, las casas construidas por los jíbaros tenían una forma muy similar a la que construían los taínos³². A lo que añadió:

... la familia rural vive aquí desparramada por los campos de la Isla con grave perjuicio para su propio bienestar; vive en estado poco menos que antisocial, pues algunas conglomeraciones de bohíos que se encuentran en determinados barrios apenas pueden servir de excepción a la regla general³³.

En 1889 aparecieron dos descripciones de la Isla. Adolfo Nones escribió:

Antiguamente, cuando el número de vecinos era corto, dividióse la isla en grandes hatos cuyos dueños preferían la holgura campestre a las exigencias convencionales del poblado, que por otra parte brindaba a sus ustos pocos atractivos. Los preceptos legales que disponen la subdivisión de bienes en los juicios testamentarios, por partes iguales entre todos los hijos, impusieron, paulatinamente, la distribución de la propiedad territorial en predios cada vez más reducidos, y de aquí la existencia de tantos pequeños propietarios rurales, p. en algunos departamentos han desaparecido a causa de la concentración de terrenos exigida por los grandes fundos azucareros, pero que subsiste, por punto general, contribuyendo a crear intereses que garantizan la paz pública, más entorpeciendo a no dudarlo la acción administrativa.

³¹ Ubeda y Delgado, Manuel: *Isla de Puerto Rico* [edición facsimilar de la edición de 1878], San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, San Juan, 1998.

³² Valle Atilés, Francisco del: “El campesino puertorriqueño: condiciones intelectuales y morales...” en *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días* (1493-1955), selección de E. Fernández Méndez, Río Piedras: Editorial Universitaria, Río Piedras, 1981, 515.

³³ *Ibidem*, 535.

Surgimiento del jíbaro puertorriqueño...

El propósito de crear aldeas donde centralizar la población rural jornalera, se ha concebido por varios gobernadores, y especialmente por el general don Luis Dabán...

Pero este propósito encontrará inconvenientes, mientras los labriegos pobres no adviertan utilidades positivas en la mudanza; siéndoles a ellos más conveniente la permanencia en los aislados cortijos... donde la naturaleza con poco esfuerzo se encarga de proveer su manutención³⁴.

Por su parte Agustín Sardá, refiriéndose a las poblaciones, escribió:

Las de toda la isla constituyen 71 municipios. No se crea, sin embargo, que la población esté aglomerada en grandes centros. Generalmente se halla esparcida por los campos en diferentes barrios, algo al estilo de nuestras Asturias...³⁵

X

Elementos, o supervivencias, de ésta situación continuaron hasta lo que pudiésemos llamar el Puerto Rico moderno. El censo de 1899 clasificaba al 85,4% de la población como rural. De hecho, tan tarde como en 1960, el censo determinó que la población rural constituía el 55.8% del total³⁶. En 1963 Julian Steward escribiendo sobre el proceso de industrialización que ocurrió a mediados del siglo XX dijo:

La población rural poseía antes un sistema de valores orientado en términos de las relaciones y los servicios de carácter personal... Los patrones tradicionales de intercambio de trabajo entre los pequeños agricultores, de favores personales y ayuda entre los patrones y los obreros, y de los deberes y obligaciones adscritos al parentesco real o ritual, están desapareciendo o se están modificando marcadamente³⁷.

³⁴ Nones, Adolfo: *La isla de Puerto Rico: descripción histórico-geográfica: presentada a la "Sociedad de Geografía de Lisboa"* en el año 1889, tercera edición, San Juan, Imprenta Venezuela, San Juan, 1927, 38.

³⁵ Sardá, Agustín: *La isla de Puerto Rico: estudio histórico y geográfico*. Establecimiento tipográfico de Evaristo Sánchez, Madrid, 1889, 20-21.

³⁶ Picó, Rafael: *Nueva geografía de Puerto Rico*, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1975, 249.

³⁷ Steward, Julian H.: *Patrones culturales de Puerto Rico*, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Estudios Generales, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1963, 7-9.

A lo que añadio:

Los agricultores de las zonas montañosas, aquellos que cosechan los productos para su subsistencia al igual que tabaco con fines comerciales... ejemplifican la adaptación de una sociedad folk -autosuficiente, aislada e independiente- a las demandas de la industrialización moderna... Hasta el siglo diecinueve la población del país era exigua. La oportunidad era favorable para que los agricultores recién llegados -de ascendencia india, negra y blanca- se fueran al interior, despejaron las tierras y vivieron allí en relativa autosuficiencia, aislados del estado, de la iglesia y de las corrientes de la economía mundial³⁸.

No fue hasta el censo de 1970 que la población urbana sobrepasó a la rural.

CONCLUSIONES

Hemos visto a Puerto Rico a través de los ojos de los hombres que vivieron en la isla o que la visitaron entre los siglos XVI y XIX. Es notable que estas relaciones o descripciones no apoyen al estereotípico modelo de la colonia caribeña que presentan autores como Freyre³⁹, Williams⁴⁰ y Mintz⁴¹. Como pudimos ver, Puerto Rico no era un gigantesco cañaveral, salpicado de un sinnúmero de haciendas e ingenios dedicados al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, ni estaba poblado por una creciente multitud africana. Tampoco hemos visto evidencia de la tan mencionada dependencia en la que, supuestamente, España mantuvo encadenada a la Isla. Puerto Rico que surge de estas relaciones es una isla marginada y pobre. Una isla en la cual su exigua población se vió obligada a ingeniárselas, a adaptarse a condiciones muy adversas, para lograr subsistir.

³⁸ *Ibidem*, 10.

³⁹ Freyre, Gilberto: *Casa-grande y senzala*, prólogo y cronología de Darcy Ribeiro, traductores, Benjamín de Garay y Lucrecia Manduca, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977, 6.

⁴⁰ Williams, Eric: *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean*, Vintage Books, New York, 1984, 44-45.

⁴¹ Mintz, Sidney: "Caribbean Society" en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, volumen 2, David L. Sills, editor, The Macmillan Company & The Free Press, New York, 1968.

Los pobladores de Puerto Rico se regaron por toda la isla, aislados, dejando enormes extensiones de tierra vacías, cultivando únicamente lo necesario para alimentarse. Las enormes extensiones de terreno desocupadas por el hombre fueron rápidamente invadidas por manadas de ganado cerrero o cimarrón. Sin depredadores, las reses florecieron y se multiplicaron. Marginados del comercio imperial, el contrabando dió a los puertorriqueños acceso a las herramientas y artículos que no podían producir u obtener de Castilla. El ganado de los hatos proveyó a los criollos con un artículo para comerciar con contrabandistas de otras potencias europeas, el cuero. Razón por la cual los hatos adquirieron tal importancia económica que los hombres construían sus casas en las laderas de las montañas para no restringir el espacio de las bestias.

A la luz de estos hechos hemos podido establecer el surgimiento de un modo de vida nuevo, que respondía a las difíciles circunstancias de la colonia. Lo enmarcamos entre los años 1541 y 1778. O sea, los años entre la orden de Carlos I declarando que los pastos, montes y aguas de la isla eran comunes, lo que llevó al surgimiento de los hatos, y la Cédula sobre la propiedad de las tierras emitida por Carlos III, que llevó a la desaparición de los hatos. Ciertamente, como vimos, los patrones de vida que observamos no desaparecieron en 1778. Pero la Cédula de Carlos III es un hito histórico que marcó el inicio de una serie de reformas, que culminarán con la Ley de las Libretas (las “Libretas de Jornaleros”) del gobernador Juan de la Pezuela en 1849, que transformarían totalmente la sociedad puertorriqueña. Aún así, se puede ver en el trabajo de Julian Steward que muchos de los patrones subsistieron hasta la industrialización y urbanización de la isla en la segunda mitad del siglo XX.

Entre los elementos culturales observados durante este período, vemos la aparición de un patrón de asentamiento caracterizado por el establecimiento de residencias, mayormente bohíos, individuales, o pequeños núcleos residenciales, en las laderas de colinas y montañas, cerca de los llanos y mesetas donde se encontraban las manadas de reses. Estos núcleos, probablemente formados por personas emparentadas biológica o socialmente, se encontraban separados por varios kilómetros unos de otros, y de los pueblos que los regían.

La economía estaba basada en el cultivo de huertos de plátanos, yuca, batatas, otras “verduras” y frutos, y la cría de cabras, cerdos y gallinas;

todo lo justo y necesario para alimentar a una familia a través del año. Esto era suplementado por artículos obtenidos a través del tráfico ilícito con contrabandistas de colonias de otros reinos europeos. O sea, que el puertorriqueño era básicamente autosuficiente, y gozaba de un alto grado de independencia y libertad en su vida diaria, en la cual las autoridades brillaban por su ausencia. La realidad es que esta sociedad no era regida por cédulas o leyes emitidas en Madrid, México, ni San Juan, sino por presiones sociales y comunitarias a nivel local. Esta claramente corresponde a la sociedad *Geimeinschaft* descrita por Ferdinand Tönnies.

Es evidente que los patrones que se observan durante el período estudiado no corresponden plenamente a los modos de vida identificados para las etnias amerindias del Caribe, ni a las sociedades del África Occidental. Tampoco corresponden a la forma de vida peninsular que la Corona y los conquistadores pretendieron establecer en las Indias. Lo que sí podemos apreciar fue la integración, como resultado de un proceso de transculturación, de elementos amerindios (bohío, yuca), africanos (plátano) y castellano o europeos (reses, machetes). Estamos ante una nueva realidad cultural, la del jíbaro.

BIBLIOGRAFÍA

ABBAD Y LASIERRA, AGUSTÍN ÍÑIGO: *Historia geográfica civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1979.

BRAU, SALVADOR: *Historia de Puerto Rico*, Editorial Edil, Río Piedras, 1983.

CABILDO DE SAN JUAN: "Informe del Cabildo de San Juan al Rey, dándole noticia de la situación de la propiedad en la Isla; año 1775", *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días* (1493-1955), selección de E. Fernández Méndez, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1981.

CORDOVA, PEDRO TOMÁS DE: *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico*, tomo II, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1968.

ELLIOT, J. H.: *Imperial Spain 1469-1716*, Meridian Books, New York, 1977.

FERNÁNDEZ MÉNDEZ, EUGENIO: "Esquema y problemática del cambio

- cultural en Puerto Rico (1898-1950)", *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días* (1493-1955), selección de E. Fernández Méndez, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1981.
- FREYRE, GILBERTO: *Casa-grande y senzala*, prólogo y cronología de Darcy Ribeiro, traductores, Benjamín de Garay y Lucrecia Manduca, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977.
- JOPLING, Carol F.: *Puerto Rican Houses in Sociohistorical Perspective*, The University of Tennessee Press, Knoxville, 1992.
- LAYFIELD, JOHN: "Relación del viaje a Puerto Rico de George Clifford, Conde de Cumberland", *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días* (1493-1955), selección de E. Fernández Méndez, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1981.
- LEDRU, ANDRÉ PIERRE: "Selección de *Viaje a la Isla de Puerto Rico en 1797*", *Enciclopedia clásicos de Puerto Rico*, tomo II, L. Morán Arce, editor, Ediciones Latinoamericanas, S.A., Barcelona, 1972.
- LÓPEZ CANTOS, ÁNGEL: "La sociedad de Puerto Rico en el siglo XVIII", *Anales: revista de ciencias sociales e historia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Recinto de San Germán*, vol. 1, nº 2, 1985, 7-27.
—Miguel Enríquez: *corsario boricua del siglo XVIII*, Ediciones Puerto, San Juan 1994.
- MCALLISTER, LYLE: *Spain and Portugal in the New World: 1492-1700*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1984.
- MARTI CARVAJAL, ARMANDO J.: "La transformación de la sociedad puertorriqueña en el siglo XVIII: reformas borbónicas y la propiedad de la tierra", *Revista Universidad de América*, año 9, número 1, mayo de 1997.
- MINTZ, SIDNEY: "Caribbean Society", *International Encyclopedia of the Social Sciences*, volumen 2, David L. Sills, editor, The Macmillan Company & The Free Press, New York, 1968.
- MIYARES GONZÁLEZ, FERNANDO: "Noticias particulares de la Isla y plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico...", *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días* (1493-1955), selección de E. Fernández Méndez, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1981.
- NONES, ADOLFO: *La isla de Puerto Rico: descripción histórico-geográfica: presentada a la "Sociedad de Geografía de Lisboa" en el año 1889*, tercera edición, Imprenta Venezuela, San Juan, 1927.

- O'REYLLY, ALEXANDRO: "Memoria de D. Alexandro O'Reylly sobre la Isla de Puerto Rico", *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días (1493-1955)*, selección de E. Fernández Méndez, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1981.
- PEREA, SALVADOR: *Historia de Puerto Rico 1537-1700*, Instituto de Cultura Puertorriqueña y Universidad Católica de Puerto Rico, San Juan, 1972.
- PICÓ, RAFAEL: *Nueva geografía de Puerto Rico*, Río Piedras: Editorial Universitaria, Río Piedras, 1975.
- PICÓ, FERNANDO: *Amargo café (los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo XIX)*, Ediciones Huracán, Río Piedras, 1981.
- SALAMANCA, DIEGO DE: "Carta del Obispo Fray Diego de Salamanca, agustino, en 1579", *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo XI, editado por C. Coll y Toste, Tip. Cantero, Fernández & Co, San Juan, 1924.
- SARDÁ, AGUSTÍN: *La isla de Puerto Rico: estudio histórico y geográfico*. Establecimiento Tipográfico de Evaristo Sánchez, Madrid, 1889.
- STEWART, JULIAN H.: *Patrones culturales de Puerto Rico*, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Estudios Generales, Río Piedras, 1963.
- ÚBEDA Y DELGADO, MANUEL: *Isla de Puerto Rico* [edición facsimilar de la edición de 1878], Academia Puertorriqueña de la Historia, San Juan, 1998.
- VALLE ATILES, FRANCISCO DEL: "El campesino puertorriqueño: condiciones intelectuales y morales...", *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días (1493-1955)*, selección de E. Fernández Méndez, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1981.
- WILLIAMS, ERIC: *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean*, Vintage Books, New York, 1984.